

facultades como demas prevenido en ella que
arido ovedada y cumplimentada por el señor
Corredor y mandada traer á esta Ciudad, quien
Inteligencia de su contenido. Acordo tambien
su obediencia y cumplimiento, y que re-
ponga en el desajo de R. ordenes

^{on}
Declar. de la Gu. En este Ayuntamiento se ha visto un R. orden
na de Inglaterra de su Mag. que Dios que, Comunicado por el Cor-
Con. Holanda teniente de esta Provincia al Corregidor con-
sta. veinte del Corriente mes en razon de la De-
claracion de la Guerra hecha por la Inglaterra
alos Estados Generales de las Provincias unidas
en veinte y uno de Diciembre proximo pasado
para que se participe adonde Combonga a fin
de herir el perjuicio del Comercio de la Real Sta-
cienda, y los demas que pudieran seguirse median-
te los cargamentos seguros y otros negocios y en
laxer que habra con la Republica de Olanda
asi en Europa como en las otras tres partes
del Mundo, y vista por esta Ciudad, Dicho queda
Inteligenciada

^{de}
Jura. de la Nina En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial
que de fianza dada por Andres y Miguel Go-
mez Manzanera, Rematantes del Abasto
de Vinagre para la seguridad de el y sus con-
dicioner que entendido por esta Ciudad: Acordo
Informe el Cor. Provin. General, y fho se traiga
para su Resolucion

^{de}
Jura. de la Posito En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial
de la Panadeo de Fianza de da Joseph de Fuentes Depositar.

